



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2024/2025

Nº de proyecto 331

Desarrollo de competencias escritas y orales para
la elaboración de los Trabajos Fin de Grado

Responsable del Proyecto: Sara Zubero Quintanilla

Facultad de Derecho
Departamento de Derecho Civil

Contenido

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto	3
2. Objetivos alcanzados.....	4
3. Metodología empleada en el proyecto.....	6
4. Recursos humanos.....	7
5. Desarrollo de las actividades	8
6. Anexos	8

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

En el informe de petición del proyecto propusimos los siguientes objetivos generales y específicos:

- En primer lugar, la mejora de las competencias orales y escritas de los estudiantes en la elaboración de documentos escritos y en la exposición oral de consideraciones ante un público especialista.
- En segundo lugar, el fomento del trabajo autónomo de los estudiantes tanto en la búsqueda de materiales como en el estudio y la explicación de los temas a tratar.
- En tercer lugar, el desarrollo de competencias analíticas y de síntesis con respecto a un tema jurídico concreto.
- En cuarto lugar, aprender acerca del correcto uso de las fuentes bibliográficas y de la jurisprudencia relevante sobre la materia tratada.
- En quinto lugar, el fortalecimiento de las presentaciones ante un público especializado de los trabajos elaborados, así como la mejora de la oratoria jurídica.
- Por último, la formación de opiniones críticas sobre una materia determinada del Derecho, siguiendo o no las principales líneas doctrinales.

Junto a ellos, consideramos de gran importancia el análisis del tipo de audiencia a la que se ha de dirigir cualquier tipo de exposición, a fin de adaptar el lenguaje oral y el escrito. Ello dado que no es lo mismo defender los estudios ante un público especializado en un determinado ámbito del Derecho, como ocurre en un trabajo fin de grado (en adelante TFG), un público jurídico en general o un público lego en Derecho.

Como indicamos en la memoria de petición del proyecto, las actividades de hablar y escribir constituyen las dos manifestaciones más importantes de la expresión humana, pues a través de ellas se entabla la comunicación entre dos o más hablantes que habitualmente muestran y comparten el conocimiento, pensamiento, imaginación, experiencia, cultura y creatividad.

Así, como bien sabemos, por un lado, la base de la lengua oral es la interacción comunicativa entre dos o más interlocutores. Por otro lado, el modo de proceder en la escritura requiere que, todavía más minuciosamente, el redactor organice y regule el discurso con claridad y eficacia comunicativa al seleccionar y combinar de forma apropiada los recursos lingüísticos, la modalidad textual y el género discursivo teniendo presente al lector. En este sentido, el objetivo de nuestras enseñanzas ha tenido como base concienciar a los estudiantes de que la tarea de escribir requiere de habilidades cognitivas y técnicas de expresión escrita para elaborar textos representativos, objetivos y coherentes. De igual modo, hemos querido transmitir que, en la producción, así como en la posterior transmisión de mensajes, se deben seleccionar los elementos lingüísticos y los procedimientos discursivos adecuados para que funcione eficazmente el proceso comunicativo. Para ello, resulta imprescindible recurrir tanto al código y registro lingüístico como, con posterioridad, a los no lingüísticos, como pueden ser la entonación, la intensidad del tono, el silencio, las pausas, los gestos, o los movimientos corporales, entre otros. Elección del código y del registro que está en estrecha relación con el tipo de texto, el contenido temático, la secuencia textual, la intención comunicativa y el contexto situacional en que se presenta.

A todos los efectos, tal como incidimos en la memoria, los trabajos académicos que se plantean tienen por objeto transmitir información y desarrollar conocimientos de carácter especializado y científico. Por dicho motivo, remarcamos en las sesiones prácticas que planteamos, de las cuales hablaremos con posterioridad, que este tipo de estudios exigen una planificación lógica, la utilización de un léxico terminológico o especializado

y preciso, un sistema de convenciones formales y un enfoque claramente objetivo en la representación del conocimiento, de la información y de los datos.

En esa línea, al elaborar el discurso, hemos considerado siempre necesario transmitir a los estudiantes que lo primero que ha de hacerse es seleccionar las ideas que queremos desarrollar y transmitir, después preparar la composición u ordenar los conceptos que vamos a tratar apoyándose en fuentes con rigor científico, y, en último lugar, pensar en la mejor manera de exponer todos los conceptos fijados en el papel a través de la expresión oral, de las palabras. Operaciones separadas pero que se encuentran en estrecha conexión.

2. Objetivos alcanzados

En un primer momento consideramos que el proyecto tendría una buena acogida por el público receptor al existir una demanda previa al respecto expresada particularmente a los tutores que coordinan este tipo de trabajos. En este sentido, varios estudiantes se prestaron como muestra inicial para la ejecución del proyecto.

Como se puede comprobar en la memoria de petición del proyecto, así como en el formulario de inscripción de Google adjunto en los anexos, la acogida inicial por nuestro estudiante fue muy buena, teniendo una alta tasa de matrícula en cada uno de los seminarios. Sin embargo, el día de la realización de estos la asistencia a los mismos no fue la esperada. Una circunstancia que puede justificarse con posibles imprevistos o incompatibilidades de horarios que no habían sido tenidas en consideración por los estudiantes. De este modo, comprobamos como las actividades voluntarias siempre sufren frente a las obligatorias pese al interés que puedan suscitar, como nos ha transmitido alguno de los estudiantes interesados en ellas. En consecuencia, la trazabilidad de los objetivos alcanzados no ha sido la que esperábamos.

En la memoria inicial indicamos que queríamos analizar los TFG presentados por los estudiantes que hubiesen formado parte del proyecto, así como las calificaciones obtenidas. Además, se pretendía preguntar a los tutores y a las comisiones evaluadoras de los trabajos sobre las mejorías apreciables en ellos con respecto a los resultados obtenidos en años anteriores. A nuestros efectos, pudimos contar con las valoraciones de los tutores y coordinadores implicados en este proyecto, así como con las opiniones de algunos de los estudiantes asistentes a los seminarios. Muestra que a nuestro pesar no consigue reflejar el verdadero impacto de las sesiones impartidas por los profesores y, por consiguiente, el éxito del presente proyecto en ese aspecto. A este hecho del escaso seguimiento de la trazabilidad se han sumado las circunstancias particulares que ha sufrido la ejecución del proyecto, las cuales se justificarán con posterioridad.

En términos generales, los profesores implicados han confirmado la incidencia positiva que el contenido de los seminarios ha tenido en los estudiantes que han tutorizado y en aquellos asistentes con los que han seguido teniendo contacto. A ello se suma el testimonio de algunos de los estudiantes que han alabado la iniciativa, así como las exposiciones de los profesores impartieron las sesiones. Algunos alumnos nos han transmitido las alabanzas recibidas por parte de su comisión evaluadora en sus exposiciones. Éxito que han atribuido a las enseñanzas recibidas en las sesiones planteadas en el marco de este proyecto.

En lo que respecta a las funciones de evaluación a las que hicimos referencia en la memoria del proyecto, la diagnóstica, que permite conocer los conocimientos previos adquiridos por los alumnos respecto a los objetivos planteados, fue posible gracias al primero de los seminarios planteado por el profesor Francisco José de Santamaria, que detallaremos más adelante. La función formativa, cuya peculiaridad es servir como

estrategia de mejora, a fin de evaluar los procesos y realizar los cambios precisos al objeto de adaptarse a las necesidades de los alumnos, ha sido posible gracias a las aportaciones de los profesores de otras universidades españolas y extranjeras, así como la opinión de opositores y preparadores de oposiciones, que nos han permitido comparar maneras de enseñar así como las fortalezas y debilidades en el planteamiento de este tipo de trabajos para la adquisición de las competencias planteadas en los objetivos iniciales y que son de especial relevancia a nivel práctico. La función motivadora, cuya finalidad es hacer consciente al alumno del lugar donde se encuentra en la escala del aprendizaje permitiéndole seguir obteniendo los objetivos fijados, e incluso la inquietud por mejorar en el proceso de enseñanza aprendizaje, ha sido ejercitada por todos los docentes participantes no solo en el marco de los seminarios planteados, sino también en las aulas. En este sentido, todos los profesores implicados en el proyecto tienen una especial dedicación a su función docente, volcándose en el fomento del aprendizaje y en conseguir obtener lo mejor de sus estudiantes. En cuanto a las funciones pronóstica, que trata de predecir los posibles resultados en función de la información de la que se dispone de los alumnos permitiendo mantener o modificar las estrategias de enseñanza-aprendizaje, no ha coincidido con el resultado obtenido, como estamos reflejando en el presente texto. Finalmente, la función sumativa, ligada a los resultados, cuyo objetivo es comprobar el nivel aprendido en un espacio de tiempo determinado, es la que ha quedado más difuminada en los resultados del proyecto, tal como hemos indicado previamente.

Por lo que se refiere a los agentes evaluadores señalados en la memoria, la heteroevaluación, que supone la evaluación de la actividad por los docentes, es sobre la que podemos tener mayores resultados, estando los profesores implicados contentos con el trabajo realizado por los alumnos asistentes a los seminarios. Sin embargo, la autoevaluación de los estudiantes, al ser los participantes una muestra tan limitada, no adquiere la suficiente relevancia para valorar el éxito de la iniciativa, la cual seguimos considerando necesaria. Aspecto este último que debemos mejorar de cara a futuros proyectos en los que abordemos el desarrollo de competencias en este tipo de trabajos, los cuales seguimos considerando de gran importancia.

En cualquier caso, a modo de conclusión de este apartado, es destacable que pese a la evaluación diagnóstica efectuada tomando en consideración la petición de varios estudiantes en anteriores cursos académicos de realizar sesiones explicativas sobre la forma de elaborar y exponer los TFG, la evaluación final no atiende a ella. Debido a la falta de implicación de los estudiantes, que, como he señalado, puede justificarse en la dificultad de planificación dada la incompatibilidad de horarios entre actividades obligatorias y voluntarias, así como los limitados horarios que pudo ofrecerse debido a una replanificación del cronograma del proyecto a razón de fuerza mayor, no se ha obtenido una muestra relevante que permita comprobar el efectivo éxito o fracaso de las sesiones planteadas, así como del proyecto en términos generales.

Con todo, volveríamos a apostar sin duda por esta iniciativa de mejora. A futuro, nos gustaría contar con más profesores de la UCM para poder ofrecer un horario de seminarios más variado, así como desarrollar las actividades en ambos cuatrimestres. De igual modo, consideramos que podría valorarse la posibilidad de transmitir las sesiones presenciales de forma síncrona por medios telemáticos, a fin de llegar a más estudiantes, salvando no solo los problemas de compatibilidades indicados sino también el de espacios en la propia institución. Además, nos gustaría realizar videos resumen o alguna sesión online recopilatoria síncrona o asíncrona con las ideas esenciales extraíbles de los seminarios. En dicha sesión, o sesiones, los alumnos podrían aprovechar para preguntar dudas de última hora, pues coincidiría con el tiempo en el que empezaran o dedicarían más tiempo al desarrollo de los TFG. Por último, y al objeto de mejorar la trazabilidad, nos gustaría hacer un seguimiento estrecho de los

participantes, anotando de cada uno las expectativas iniciales y contrastándolo con los resultados finales. Además, nos parece adecuado incorporar un buzón de sugerencias en el campus virtual y realizar una encuesta final anónima mediante formularios Google una vez finalizados los seminarios.

3. Metodología empleada en el proyecto

La metodología que propusimos en el informe inicial constaba de diversas fases. De ellas, son destacables las siguientes:

- En primer lugar, la reunión previa de los profesores miembros de equipo para perfilar el cronograma de los seminarios a las que seguirían distintas reuniones de coordinación para fijar y contrastar los contenidos de las sesiones. Dichas sesiones, cuya previsión era que fueran presenciales, tuvieron que llevarse a cabo por medios telemáticos y telefónicos dada la baja sufrida por la investigadora principal durante el curso académico 2024/2025. Baja que no ha incidido en la coordinación del presente proyecto al haber podido ser llevado con éxito gracias a la implicación, disposición y adaptación de todos los miembros del equipo y tras ser consultada la oficina de calidad sobre esta cuestión.

Las sesiones presenciales que se realizaron, tal como se puede comprobar en el Canvas adjunto en los anexos, fueron las siguientes: *Introducción a la investigación y los trabajos TFG*, a cargo del profesor Francisco José Santamaría Ramos; *Formas de elaboración del TFG: Presentación formal del trabajo escrito*, a cargo del profesor Miguel Herrero Medina; *Búsquedas bibliográficas y maneras de citación*, a cargo del profesor Joel Harry Clavijo Suntura; y *Exposición oral de los resultados del trabajo*, a cargo del profesor Alberto Ferrari Puerta.

El desarrollo de estas sesiones, de carácter teórico-práctico, tuvieron lugar en un tiempo aproximadamente de 60 minutos. Aunque en principio estaba prevista su organización para el segundo cuatrimestre, tal como se indicó en la memoria inicial, fueron llevadas a cabo en el primero, dadas las necesidades de adaptación a las que nos vimos avocados por razón de fuerza mayor. Cabe señalar que se planteó repetir los seminarios en el segundo cuatrimestre, así como hacer una sesión resumen online en el periodo festivo de diciembre, pero finalmente, por cuestiones sustanciales, no fue posible.

- En segundo lugar, la puesta en conocimiento de las iniciativas planteadas a los estudiantes que no eran muestra inicial del proyecto. Dicha difusión se llevó a cabo mediante correos electrónicos por los coordinadores de TFG, y de forma oral en las aulas de los profesores implicados en el proyecto. Además, una vez matriculados los estudiantes en los seminarios, se creó un campus virtual a todos los efectos para que la comunicación fuese más fluida y la información y los recordatorios más directos.
- En tercer lugar, charlas online con profesionales y profesores de otras instituciones para conseguir una retroalimentación entre compañeros de profesión al objeto de conocer y aprender metodologías y formas de actuar ante problemas semejantes. Dichas sesiones fueron sustituidas por charlas telefónicas o presenciales con el IP y una puesta en común de los aspectos más destacables de las iniciativas expuestas por aquellos a los profesores de la UCM participantes en el proyecto. Cabe señalar que se pretendía elaborar un documento en el que figurase la metodología empleada en cada institución con

respecto a los TFG, así como las iniciativas que pudieran estar a su servicio y las opiniones de los docentes positivas y negativas sobre este tipo de estudios. Como ello no fue posible debido a los problemas sufridos durante la ejecución del proyecto, se recopilan resumidamente dichos aspectos en esta memoria. Por dicho motivo, se ha considerado necesario exceder del máximo de 3 folios previsto para el punto relativo al desarrollo de actividades.

- Evaluación del progreso, los resultados obtenidos y comparativa con respecto a los anteriores cursos académicos, los cuales se reflejan en el contenido de esta memoria.

4. Recursos humanos

Como indicamos en el informe inicial, el desarrollo del presente proyecto ha sido posible, sobre todo, gracias a la buena disposición de los profesores y profesionales que forman parte del proyecto y de los alumnos interesados en participar y desarrollar las competencias en las que se plantea incidir. Buena disposición del profesorado y de los profesionales que ha de ser destacada dado el compañerismo y la gran colaboración de sus miembros para conseguir desarrollar el proyecto con las mínimas incidencias posibles, dadas las circunstancias excepcionales con las que se ha debido lidiar por motivos de fuerza mayor, como se ha señalado con anterioridad.

Aunque secundario, un aspecto positivo y que ha servido para dar mayor difusión al proyecto, hacer más atractivas las intervenciones de los profesionales, así como para la comunicación activa de los miembros, han sido los conocimientos consolidados de todos ellos acerca del uso de las técnicas de Información y comunicación aplicadas a la docencia (ej. Teams, Google, Meet, Blackboard Collaborate, Moodle, entre otros).

A todos los efectos, es imprescindible contar con personas que busquen la mejora docente y trate de conseguir cambios en el sistema al objeto de alentar a los estudiantes para que sean más activos y curiosos. Lo realmente importante es promover el pensamiento crítico y las ganas de aprender conceptos nuevos o por aportar tesis diferentes, no solo velar por la consecución de estudiantes desbordados de conceptos, muchas veces vacíos. Como dejábamos constancia en la memoria inicial, la educación debe redireccionarse hacia una plena conexión entre el profesor y los alumnos. En este sentido, es de gran importancia potenciar el desarrollo individual de los estudiantes, al objeto de fortalecer sus habilidades, la innovación y la creatividad. Por ello, los docentes han de motivar a los estudiantes y ayudarles a sacar el máximo rendimiento académico y social a sus conocimientos para que puedan ser personas críticas, curiosas y lógicas, capaces de afrontar los desafíos de la nueva sociedad y de aportar soluciones que les permitan resolver los distintos planteamientos a los que se enfrenten.

En cualquier caso, este proyecto responde a un interés del profesorado en conseguir motivar y ayudar a mejorar las aptitudes del alumnado, por lo que no se planteó solicitar una dotación económica. Los profesores implicados creemos firmemente que no es admisible el desinterés en una asignatura que supone un porcentaje muy relevante en la calificación final de la carrera. En consecuencia, queremos lograr que los alumnos puedan aprender y aprovechar este tipo de trabajos, incluso llegando a tener interés en su publicación si aportan alguna idea más científica acerca de la materia objeto de estudio, lo que sumaría en su CV.

Por lo expuesto, consideramos que esta iniciativa debería consolidarse como una actividad oficial que pudiera ofrecerse a los estudiantes no solo que pretendan desarrollar sus TFG, sino a todo aquel que quiera mejorar sus competencias y habilidades para la elaboración de cualquier tipo de trabajo de la carrera o la preparación de intervenciones en público. Así, la necesidad más importante que atender es la

formativa, por lo que buscamos acompañar a los estudiantes en el desarrollo y consolidación de las habilidades que menos se practican en las aulas dado el tiempo del que se dispone con los estudios de grado. En todo caso, como reflejábamos en el informe inicial, es preciso advertir que cualquier innovación de la enseñanza supone, por parte de los actores, procesos de pensamiento crítico, de manera que se creen nuevos ambientes educativos que permitan mejorar las relaciones entre docentes y alumnos, de forma interrelacionada con el entorno social de estos últimos, que permita configurar una comunidad educativa que atienda a las singularidades.

Los docentes innovadores hemos de buscar modificar las tradicionales prácticas pedagógicas, lo que supone no solo utilizar nuevos métodos o tecnologías al servicio de un aprendizaje tradicional, sino transformar este de forma conjunta con el grupo de alumnos a los que dirigimos la formación, lo que implica un necesario conocimiento del grupo y por ello de sus potencialidades y debilidades, a fin de lograr que los alumnos aprendan a aprender y ello de forma tanto individual como colectiva.

Debe ser una finalidad de la educación innovadora interesar al estudiante, facilitándole el aprendizaje por ellos él mismo, y de esta forma hacerle más atractivo la búsqueda de un conocimiento crítico, como base de futuros profesionales sobre los que se apoye el progreso social. En último término, la enseñanza innovadora debe superar la mera transmisión de conocimientos.

5. Desarrollo de las actividades

Como se ha señalado, el objetivo del proyecto tenía dos actividades concretas y bien diferenciadas. Por un lado, la realización de cuatro seminarios sobre la elaboración de los TFG y, por otro lado, el intercambio de metodologías y opiniones con profesionales y otros profesores de diferentes universidades españolas y extranjeras. A continuación, se procede a exponer brevemente el contenido de las sesiones presenciales que se llevaron a cabo y las conclusiones a las que se llegaron después de comparar la forma de trabajar con los TFG en diversas instituciones. De ese modo, no solo podemos obtener los aspectos positivos o negativos que supone la elaboración de este tipo de trabajos por nuestros estudiantes, dada su mayor o menor implicación en ellos, sino también es posible obtener nuevas ideas a fin de mejorar el sistema de trabajo.

En cuanto a las sesiones presenciales, la exposición del profesor Francisco José de Santamaría Ramos se realizó el día 21 de octubre de 2024, ante unos 10 alumnos aproximadamente. Los puntos de la misma los resume en los siguientes: la explicación del concepto de TFG en comparación con otros trabajos; lo que implica la realización de este tipo de estudio en cuanto a la búsqueda y elaboración de información, así como los razonamientos críticos o el desarrollo de la expresión oral y escrita, entre otros; la explicación a los estudiantes de que es normal no saber empezar a ejecutar el trabajo y que es posible que durante el proceso de elaboración surja frustración, confusión o miedo; y la exposición de los "males del escritor" al objeto de minimizar su impacto caso de sufrir alguno de ellos. A todos los efectos, con el fin de amenizar la sesión, el profesor propuso a los participantes la realización de un bingo donde debían "tachar" aquellos "males del escritor" que consideraban que podrían llegar a sufrir a la hora de realizar sus trabajos. Al final de dicho bingo dos alumnas fueron las "ganadoras" al tachar 7 "males del escritor". Como compensación por participar, a ambas alumnas se les hizo entrega de un pequeño detalle corporativo: una pequeña libreta UCM que el propio docente compró en la tienda del estudiante.

El profesor Miguel Herrero Medina se encargó de impartir el segundo de los seminarios previstos en el marco del presente PID. Durante esta sesión, celebrada el día 4 de noviembre del 2024, se pretendía ofrecer una guía clara y estructurada para la

elaboración escrita del TFG a estudiantes de último curso de titulaciones jurídicas de la UCM. A este respecto, como indica el docente, se explicaron algunos aspectos esenciales sobre este tipo de trabajos como sus distintas modalidades (proyecto, memoria o estudio), la exigencia de contar con una extensión de entre 30 y 50 páginas, las normas de estilo recomendadas y como debe articularse la fase de preparación del trabajo a partir de la delimitación del problema, el establecimiento de objetivos, la elección del método (inductivo o comparativo) y la recolección de fuentes de información. Además, se analizaron las distintas partes que componen la estructura básica del trabajo: portada, índice, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía y posibles anexos, incidiendo especialmente en la introducción, el desarrollo y las conclusiones del trabajo con el fin de que los estudiantes puedan comunicar de forma clara, crítica y estructurada los resultados de sus trabajos académicos.

El seminario sobre bibliografía y citación se llevó a cabo por el profesor Joel Harry Clavijo Suntura, el día 18 de noviembre de 2024. Como señala el profesor, la búsqueda de la bibliografía se convierte en una de las fases más importantes antes de comenzar la redacción de un TFG, por cuanto, de la bibliografía existente y disponible dependerá la elección del tema. En esa línea, indica que el principal problema detectado al momento de iniciar la búsqueda digital es el desconocimiento que existe entre los alumnos sobre las diferentes bases de datos a las que se puede recurrir. En ese marco, durante la actividad de formación realizada abordó este tema de forma práctica. Así, se preponderó la participación de los alumnos, con la finalidad de que pudiesen asimilar mejor la forma correcta de buscar bibliografía digital. Se siguieron los siguientes pasos: Los alumnos propusieron posibles temas para la realización de su TFG; De los temas propuestos, se eligió un tema; Se inició la búsqueda en el buscador “cisne” de la biblioteca de la UCM; Se accedió a la base de datos de Dialnet; Se incluyó en el buscador el tema elegido; El buscador clasificó los documentos encontrados en: artículos de revista, artículos de libro (capítulos), tesis y libros; De los documentos encontrados se recomendó elegir los que tienen acceso al documento completo.

En cuanto a las maneras de citación, el profesor se remitió a las “Directrices de TFG de la Facultad de Derecho”. En esa línea, explicó a los alumnos el contenido de las cuestiones formales relativas a las citas. De forma concreta, el documento ofrece dos formas de citar “la cita jurídica tradicional española” y la “cita Harvard”. Al respecto, les explicó a los alumnos la utilidad que tienen los gestores bibliográficos al momento de configurar y ajustar las fuentes utilizadas a lo que se requiere en las directrices, aunque con algunos matices, porque en algunos casos, aunque la inclusión es automática se requiere hacer ajustes manuales, concretamente, en el caso de la cita jurídica tradicional española. En cambio, si se escoge la cita Harvard como modelo de citación los gestores bibliográficos como Zotero o Mendeley resultan útiles, porque el gestor incluye en el trabajo las citas de forma automática.

Por último, como indicamos en apartados precedentes, la charla sobre la exposición oral de los resultados del TFG fue impartida por el profesor Alberto José Ferrari Puerta, el 5 de diciembre de 2024. Su estructura fue la siguiente: en primer lugar, informó a los alumnos asistentes de cómo se compone el tribunal de TFG y cuál es el orden del acto de defensa del trabajo (exposición oral del alumno, preguntas del tribunal, turno de respuesta...). A continuación, les indicó cuál debía ser la estructura de la exposición y cómo debían prepararse para saber responder a las preguntas del tribunal, recalcando la importancia de afrontar cualquier crítica con educación y humildad. También les dio a los asistentes una serie de consejos generales de cara a la exposición oral: así, les recomendó, entre otros aspectos, que realizaran la exposición sin leer el papel, que dieran importancia a la entonación y que terminaran su intervención con alguna frase efectista. Por último, con la participación de los propios asistentes, el profesor ejemplificó cómo sería una exposición oral sobre una materia jurídica. Al final de la charla, hubo además un fructífero intercambio de pareceres con los asistentes, en el que estos

plantearon interesantes dudas, tales como en qué partes de su trabajo debían centrarse más a la hora de resumir su contenido en la exposición oral.

Con respecto a la forma de ejecución de este tipo de trabajos, así como las apreciaciones y opiniones sobre lo que implica la elaboración de un TFG y las competencias verdaderamente obtenidas por los estudiantes en diversas universidades españolas y extranjeras, procedemos a resumir las consideraciones de los docentes externos implicados en el proyecto. El fin último es comprobar si existen valoraciones comunes y ver si podemos adoptar alguna iniciativa ajena que nos permita mejorar la metodología docente a estos efectos en nuestra institución.

En la Universidad de Zaragoza, el TFG es un trabajo de investigación, aunque los docentes nos indican que se acaba de aprobar una modificación que permitirá en el siguiente curso académico plantearlo a modo de dictamen. El profesor Aurelio Barrio Gallardo señala que lo ideal es confeccionar un cronograma o plan de trabajo donde se vayan cerrando etapas en función del calendario, aunque como bien indica, es difícil que se cumpla en la práctica dada la prioridad que los alumnos dan a la preparación de exámenes (un problema común a lo que ocurre en la UCM).

De acuerdo con lo señalado con el profesor, en ese plan de trabajo sería de gran importancia atender a lo siguiente: 1º Elección del tema: bien el docente oferta líneas, bien se atiende a lo acordado entre alumno y director; 2º Aproximación preliminar: El alumno debería tener unas nociones básicas sobre metodología y manejo de fuentes (en ocasiones la biblioteca de Unizar imparte un curso on-line sobre bases de datos); 3º Realizada la consulta con los materiales básicos o destacados, el alumno habría de realizar una propuesta detallada de índice; 4º Perfilados los problemas jurídicos que se plantean, el director del TFG ha de recomendar al estudiante materiales más específicos y sugerir dos o tres problemas de cierta complejidad; 5º El estudiante confecciona un primer borrador sobre los elementos nucleares del TFG, quedando la introducción y las conclusiones para una sesión posterior. El director lee, corrige, formula observaciones, matices y puntualizaciones sobre el texto presentado; 6º Se cita al alumno a una segunda tutoría para comentar las correcciones realizadas, que exista *feedback* y, sobre todo, una interacción entre ambos que rara vez se produce mediante el simple intercambio de emails; 7º El alumno aborda de nuevo el borrador de TFG con las indicaciones recibidas, vuelve sobre los materiales y localiza otros más concretos, una vez que ha tomado postura acerca del problema jurídico, en un avance de conclusión; 8º Tras la corrección de un tercer borrador, y revisados los aspectos formales que, como señala el docente, en bastantes ocasiones no se respetan, se devuelve el TFG al estudiante y se le emplaza para su defensa en un acto público.

Un plan de trabajo muy bien sistematizado que, como hemos comprobado, es similar, en términos generales, al seguido por los docentes de las diversas universidades.

Sobre el valor de este tipo de trabajos, la profesora Ana Gascón Marcen, de la misma Universidad, considera que los TFG sirven para profundizar en un tema de interés del estudiante, así como para mejorar en la búsqueda de información y ordenar ideas y redactar un texto largo. En su opinión, los estudiantes deberían tener un mayor bagaje previo como diferenciar entre fuentes primarias y secundarias, que muchas veces no tienen, así como en la cita de dichas fuentes. Asimismo, considera que los alumnos, a veces, no tienen elementos básicos de redacción, no siendo el docente universitario quien debería explicarlos. En ese caso, el tutor termina dedicando un mayor tiempo a cuestiones de forma que de fondo. Junto a ello, advierte que en ocasiones los alumnos pecan de mala organización del tiempo, un aspecto que debería ser tratado en un proyecto como el que exponemos. Por último, cree que puede servir para que los estudiantes aprendan a integrar un *feedback* en el resultado final, pues es algo que deberán hacer en su vida profesional.

El profesor Pablo Jarne Muñoz, de la misma Universidad que los dos anteriores, opina que los TFG, para que sean una experiencia enriquecedora, parten de unos presupuestos que rara vez se dan en la Universidad contemporánea: En primer lugar, como señala, se conciben como una síntesis de los conocimientos y de las competencias adquiridas en las diversas asignaturas que integran los planes de estudios. Así, entiende que si el nivel es por lo general bajo también lo será la mencionada adquisición de conocimientos y competencias y en consecuencia el trabajo fin de grado como resultado; En segundo lugar, considera que la elaboración de un trabajo fin de grado demanda una formación previa que, en la Universidad de Zaragoza, no se proporciona. En este sentido, el profesor se refiere, al menos, a la impartición de un curso de escritura académica que familiarice al estudiantado con la redacción que se encontrarán, con el mejor modo de citar fuentes y con la gestión de información en general; Finalmente, en la actualidad el profesorado que dirige trabajos fin de grado ha de enfrentarse a un uso indiscriminado de aplicaciones de inteligencia artificial generativa. Como indica el docente, esto, unido a que las universidades no proporcionan pautas concretas respecto a qué pueden hacer y qué no pueden hacer los estudiantes con este tipo de aplicaciones nos sitúa en un escenario de gran incertidumbre.

En la Universidad de Burgos, como indica la profesora Teresa Rodríguez Cachón, se ofrecen unas pautas formales generales para la elaboración del TFG, las cuales suelen ser completadas con el libro de estilo de alguna revista jurídica de la materia jurídica específica sobre la que versa el TFG. En todo caso, indica que resulta obligatorio que el estudiante tenga, como mínimo, dos sesiones con el tutor en las que se debate el desarrollo del TFG. La defensa del TFG se puede realizar tan solo si el tutor califica el TFG con un mínimo de 7 puntos sobre un máximo de 7,5 puntos. Como actividades complementarias que oferta la Universidad, y que pueden servir a la obtención de competencias útiles en este tipo de trabajos, en el último curso de Grado se organizan juicios simulados. Como señala la profesora, esta actividad suele ser organizada por profesores asociados con experiencia judicial, haciendo uso de algún caso real, repartiendo todos los roles presentes en un juicio entre los estudiantes participantes. Junto a ello, es destacable que, tanto en la Universidad de Burgos como a nivel de las Facultades de Derecho de las Universidades Públicas de Castilla y León, se organiza una liga de debate anual entre estudiantes, en la que, por grupos, se debe argumentar a favor o en contra de un tema predeterminado. Por último, indica que la unidad de búsquedas bibliográficas de la Biblioteca Universitaria organiza sesiones periódicas sobre búsquedas específicas en materia jurídica, así como de software de gestión bibliográfica. Pese a todo, la profesora Rodríguez advierte como principales problemas al momento de elaborar estos trabajos las deficientes competencias lingüísticas y terminológicas de los estudiantes, la imprecisión respecto de la propia finalidad del TFG y la indefinición de la metodología. Una cuestión que, tal como remarca, resulta especialmente problemática respecto de estudiantes de los Grados dobles en Derecho con ADE y con Ciencia Política. En estas otras dos materias, las cuestiones metodológicas son estudiadas en la carrera y siempre muy explicitadas en los trabajos de investigación, a diferencia de lo que sucede en Derecho.

La profesora Paula Castaños Castro, de la Universidad de Málaga, indica que en el Grado en Derecho de la Facultad de Málaga se exige que el TFG sea un trabajo original orientado a la adquisición de varias competencias, entre ellas, “saber reconocer y analizar un problema en el ámbito jurídico, identificando sus componentes esenciales, y plantear una estrategia científica para resolverlo, adaptándose a nuevas situaciones” y “desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis, de pensamiento crítico y responsable y de generación de nuevas ideas desde la reflexión personal en el ámbito jurídico”. La profesora indica que en la Facultad de Derecho de la UMA se permite, además de la modalidad individual, la modalidad grupal, que se refiere al TFG que versa sobre una misma temática, realizado por un grupo de estudiantes, que podrán pertenecer a la

misma o diferentes titulaciones. Además, se permite que en la tutorización del TFG participen, previa autorización del coordinador de TFG, empresas distintas de la Universidad de Málaga. Sobre las deficiencias detectadas, la profesora considera que el alumno, normalmente, carece de competencias para enfrentarse a un trabajo de estas características. Durante el Grado apenas ha consultado bibliografía ni ha analizado jurisprudencia. Así, se enfrenta por primera vez a un trabajo riguroso que implica un nivel de esfuerzo importante. Además, la docente indica que con la IA se incrementa el número de TFG copiados y poco originales.

El profesor José Antonio Castillo Parrilla, de la Universidad de Granada, indica que el TFG debe ser un trabajo original y autónomo del estudiante, supervisado por el tutor o tutora. Independientemente del producto final (trabajo de investigación tipo paper o dictamen sobre un caso), debe reflejar las competencias adquiridas a lo largo del grado, así como cumplir con estándares suficientes de calidad, rigor metodológico, adecuación formal y originalidad propias de quien. Como ocurre en el resto de las instituciones, estas características lo diferencian del resto de asignaturas, lo que exige desarrollar un calendario de convocatorias a lo largo del curso que permitan la asignación de tutores de TFG con tiempo suficiente para que el trabajo comience a desarrollarse al inicio del segundo semestre por parte del estudiante.

El profesor indica que la defensa del TFG es obligatoria tras la última reforma de la normativa (2024), cuestión que debe valorarse a la luz de la evolución tecnológica y la popularización de herramientas de Inteligencia Artificial generativa de texto: el trabajo debe ser original en un sentido subjetivo, es decir, redactado por el estudiante. En la defensa deberá demostrar el conocimiento adquirido del tema que ha desarrollado. La evaluación tendrá en cuenta el trabajo escrito, la prestación oral y la capacidad argumentativa del estudiante.

En todo caso, como señala el docente, el peso de la orientación y preparación del TFG recae sobre el tutor o tutora, que dialogará con el estudiante acerca de sus intereses, buscando un punto común entre dichos intereses y sus propios conocimientos, así como las cuestiones de mayor interés o novedad de cada curso. No obstante, indica que en algunos Departamentos se celebran talleres de inicio de TFG, donde profesores con experiencia en tutorización dan pautas generales a los estudiantes acerca del objetivo y estructura del TFG, criterios de cita, búsqueda bibliográfica, aspectos formales y defensa del TFG. En su Departamento, el de Derecho civil, estos talleres llevan celebrándose desde hace 3 años con buena recepción tanto por profesores como por estudiantes.

Para el profesor Castillo Parrilla, las ventajas del TFG no parecen discutibles. Como técnica, lleva ya larga trayectoria en otros países de nuestro entorno (Tesi di Laurea en Italia). A su juicio debe tenerse presente que el TFG, como asignatura, aúna dos objetivos fundamentales: (1) enseñar al estudiante a ordenar el conocimiento adquirido durante la carrera y canalizarlo en un producto de razonamiento jurídico complejo; (2) iniciar al estudiante en la investigación jurídica, permitiendo y fomentando que en aquellas situaciones en que sea posible la realización del TFG permita avanzar (mínimamente) en la frontera del conocimiento.

Advierte que el avance en la frontera del conocimiento no es, por tanto, un objetivo protagonista o siquiera importante, en la realización del TFG; es la excusa didáctica que permite enseñar al estudiante, al final de su proceso formativo de Grado, a ordenar su propio conocimiento y las habilidades de búsqueda de información y razonamiento jurídico adquiridas durante el Grado; así como conocer e iniciarse en la investigación jurídica.

El principal reto al que, a su juicio, se enfrenta la asignatura de TFG, es su banalización. Desde la irrupción de herramientas de IA generativa de texto ha resurgido un debate latente en España acerca del sentido y utilidad del TFG. Creo que el enfoque no es correcto. El profesor indica que antes de estas herramientas de IA generativa de texto eran muy populares empresas que se anunciaban tanto en redes sociales como con panfletos cerca de los Campus universitarios con reclamos como “Te hacemos tu TFG en una semana”. Sin embargo, advierte que estas empresas en su mayoría han quebrado tras la irrupción de herramientas de IA generativa de texto, y ahora el riesgo parece estar ahí.

Como indica el docente, la banalización como peligro al que se enfrenta el TFG consiste en no darle la importancia que merece, en convertirlo en un mero trámite de producción de un texto jurídico con calidad suficiente. La producción del texto jurídico en que se materializa el TFG es la meta última que sirve como excusa para permitir que el estudiante culmine el desarrollo de las habilidades transversales que ha adquirido durante la carrera: razonamiento jurídico, búsqueda de información, selección de información importante en función de los objetivos, entre otras. Así, el profesor apunta que identificar el TFG con el texto producido sería tanto como confundir una asignatura con su examen. Como bien remarca Castillo Parrilla, a este riesgo nos enfrentamos tanto estudiantes como profesores; pero somos los profesores quienes debemos ser conscientes de ello para subrayar a nuestros estudiantes que lo importante de esta asignatura es el camino y no la meta.

Isabel Lorente Martínez, profesora de la Universidad de Almería, para este tipo de trabajos oferta líneas que le permitan hacer análisis jurisprudenciales de actualidad. De ese modo, como indica, los alumnos pueden analizar el caso, la manera de resolverlo por parte del tribunal, así como la legislación aplicable junto con la doctrina sobre la materia y jurisprudencia semejante. Con ello, la profesora advierte que los alumnos pueden realizar un trabajo no solo teórico sino también práctico, al aplicar la teoría explicada en el aula al supuesto particular. Junto con ello, otorga gran importancia a la opinión crítica de los estudiantes. Mediante este sistema, la profesora apunta que se evita en gran medida la tentación de plagiar cuestiones de fondo sobre el trabajo, dándole una mayor creatividad a los resultados. Con todo, la docente apunta que con la inteligencia artificial los alumnos cada vez se instigan menos en el estudio de los casos. La profesora no duda de la aplicabilidad práctica o la utilidad de la inteligencia artificial para ordenar ideas o buscar fuentes relacionadas con el caso, entre otras, pero como bien remarca, ha de ser un uso limitado y que no sustituya jamás al trabajo concienciado de los estudiantes.

En línea con los anteriores, la profesora Inma García Presas, de la Universidad de A Coruña, señala que el Reglamento de su Universidad sobre este tipo de trabajos indica que se trata de un informe jurídico específico o de la resolución de un caso práctico bajo la supervisión de uno o varios tutores. Este trabajo debe integrar y desarrollar los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo docente de la titulación. El TFG debe estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas al grado en Derecho. La profesora compartió también el nuevo reglamento sobre TFG aprobado por junta de la facultad para el curso 2025, donde sobre todo se incorporan y matizan ciertos aspectos de carácter formal.

Marta Madriñán Vázquez, profesora de la Universidad de Santiago de Compostela, desde una perspectiva crítica, cuestiona la verdadera utilidad de los TFG y el valor que aporta a los estudiantes. En primer lugar, destaca que en numerosas ocasiones existe una importante falta de originalidad y repetición de temas debido a la masificación de estudiantes y la limitación de recursos. Como indica, así muchos TFG terminan siendo variaciones de trabajos anteriores, sin aportar innovación ni fomentar la creatividad, lo

que reduce su valor como herramienta de evaluación o diferenciación. La profesora añade que, si a ello se suma que en múltiples ocasiones los alumnos acuden al chatgpt, lo cual no es posible comprobar por el profesorado, la crítica expuesta se acrecienta en gran medida. Además, la profesora considera que algunas veces existe una evaluación subjetiva, ya que en gran medida la calificación de los trabajos depende del tutor asignado o del tribunal evaluador, lo que introduce un componente de subjetividad que puede afectar negativamente al estudiante, independientemente de su esfuerzo o dedicación. Por lo expuesto, concluye que, aunque el TFG puede tener un valor simbólico como cierre del ciclo universitario, en la práctica, su utilidad es cuestionable para una gran parte del alumnado. Para ella, sería más beneficioso sustituirlo o complementarlo con experiencias más prácticas, como proyectos colaborativos con empresas, prácticas profesionales ampliadas o evaluaciones continuas más integradas en el plan de estudios.

La profesora María Helena Sánchez Gómez, de la Universidad San Pablo-CEU, señala que la elaboración de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) en la Universidad San Pablo-CEU se enfoca principalmente en una metodología de acompañamiento individualizado. Desde las facultades, se implementan tutorías personalizadas para guiar a los alumnos desde la definición del tema hasta la estructura metodológica, fomentando la autonomía y brindando las herramientas necesarias para la búsqueda de información, el análisis crítico y la redacción académica. Como indica la profesora, a pesar de los esfuerzos, en el proceso de elaboración de los TFG han detectado varios retos clave que abordan con iniciativas específicas. Uno de ellos es la falta de motivación del alumnado, para lo cual, como apunta, se buscan temas de investigación atractivos y se enfatiza la relevancia de sus proyectos en el ámbito profesional. Otro desafío es la falta de razonamiento crítico, trabajo autónomo y adecuada expresión oral y escrita; lo que tratan de contrarrestar con talleres y seminarios de metodología de investigación, escritura académica y técnicas de presentación oral. Además, la profesora añade que el uso de la inteligencia artificial en la educación presenta un nuevo paradigma que exige formar a los estudiantes en su uso ético y responsable, promoviendo la originalidad y el pensamiento crítico por encima de la mera reproducción. Finalmente, apunta que la coordinación efectiva entre las distintas áreas de conocimiento e interdisciplinariedad es clave. Para ello, fomentan proyectos de TFG que crucen disciplinas y facilitamos la colaboración entre departamentos, preparando así a los alumnos para la complejidad del entorno profesional. Como remarca la docente, este enfoque integral pretende capacitar a los futuros graduados para que aborden sus TFG con el rigor académico y la confianza necesarios para una defensa exitosa y la adquisición de competencias profesionales esenciales.

La profesora Erika Isler Soto, de la Universidad Autónoma de Chile, indica que en su Universidad este tipo de trabajos son denominados tesis. Se trata trabajos de investigación de unas 30 páginas que han de ser elaborados por los estudiantes en el último curso académico. Las competencias que se han de adquirir los alumnos son más parecidas a las que en las Universidades españolas se pide para los trabajos fin de máster, en tanto que su objetivo es conseguir un pensamiento mucho más crítico que expositivo al analizar las materias objeto de estudio. Con todo, advierte que en ocasiones los estudiantes no están del todo concienciados con la verdadera finalidad y los objetivos de este tipo de trabajos siendo un objetivo más a cumplir para la obtención del título.

La profesora Paulina Manosalva Carrasco, de la misma Universidad que la anterior, considera que este tipo de trabajos representan una valiosa instancia formativa, ya que fortalecen el pensamiento crítico, que es una competencia esencial para el ejercicio profesional del Derecho en un contexto en constante evolución, donde incluso las nuevas tecnologías no pueden sustituir la capacidad analítica y reflexiva del jurista. Todo ello, como indica, en tanto que el propósito último de esta asignatura es que los

estudiantes desarrollen y apliquen habilidades de investigación y análisis jurídico, abordando un problema desde un enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto.

Con respecto a los profesionales que formaron parte del proyecto, Patricia Cuadrado Martes, al observar a las nuevas generaciones, opina que algunos de los integrantes de las últimas promociones universitarias de Derecho adolecen de falta de competencias en comprensión lectora, manejo de conceptos jurídicos básicos, aritmética, y ortografía. Competencias que en su mayoría deberían haber adquirido durante la educación primaria y secundaria, muy difíciles de recuperar tras la obtención del grado. Asimismo, considera que el sistema educativo actual sigue adoleciendo de oportunidades de desarrollo de la expresión oral, de modo que abundan las imprecisiones, digresiones y muletillas. En cuanto a la expresión escrita, indica que el vocabulario tiende a ser limitado y la sintaxis confusa, salpicado de errores ortográficos. En general, aprecia que el hábito lector no se ha creado a tiempo, la comprensión de textos es deficiente, así como la capacidad de inducción, deducción, razonamiento abstracto y argumentación. Todo ello, unido a la minusvaloración e incluso desprecio del uso de la memoria en el aprendizaje, en su opinión ocasiona que las posibilidades de superar una oposición jurídica con éxito se hayan reducido en los últimos años drásticamente. Con todo, añade que las oposiciones de alto nivel siguen atrayendo a las mentes más brillantes y esforzadas que, afortunadamente, todavía se encuentran en las aulas.

En línea con la opinión anterior, Javier Zubero Quintanilla considera que el sistema académico actual no potencia de forma efectiva la adquisición de competencias escritas y orales, ni para su uso en el ámbito profesional y mucho menos con vistas a una oposición. En su opinión, teniendo presente el nivel que sigue siendo exigible en oposiciones de alto nivel, sería adecuado seguir prestando atención a la capacidad memorística, lo que sería posible con la realización de exámenes orales durante la carrera. Una metodología que, como indica, sería más acorde con el anterior sistema de licenciatura que con el actual grado, cuya concepción tiene una finalidad más práctica. Asimismo, en cuanto a la competencia escrita, se podría desarrollar y comprobar más fielmente su adquisición con la realización de exámenes de desarrollo y la elaboración de dictámenes a lo largo de la carrera. Las pruebas multirrespuesta son útiles en tanto que también se exigen en la mayoría de las oposiciones, aunque algunas veces se abusa de ellas en las aulas. Con respecto a la utilidad de la elaboración de casos prácticos y de TFG, cree que los primeros son realizados en la mayoría por un grupo de personas, ya sea por ser trabajos colaborativos o bien al objeto de economizar el tiempo dada la cantidad de tareas que se mandan de cada una de las asignaturas. Con respecto a los TFG, advierte que, sin implicación real del alumnado, la realización de dichos trabajos no aporta nada destacable para el mundo laboral más allá de la obtención de mayores conocimientos sobre una materia concreta. En la actualidad, el correcto desarrollo de ciertas competencias, como la escrita y la oral, dependen del compromiso e implicación de los estudiantes. Si bien, como indica, dicha autonomía puede ser alabada, es también necesario el compromiso de los docentes en el apoyo y guía de los estudiantes. Al final, señala que tanto en el ámbito profesional como al momento de opositar se han de perfeccionar o desarrollar con mayor precisión importantes competencias que han sido en gran medida olvidadas en las aulas. A sus efectos, como opositor ha tenido que aprender a exponer con precisión y gran rigor técnico ante un público especializado en una materia jurídica que puede realizar un pequeño debate con el opositor al finalizar su intervención. De igual modo, ha debido perfeccionar por sí mismo la escritura para poder exponer sistemáticamente temas jurídicos de manera sintetizada y clara. Cuestiones todas ellas que a su parecer deberían ser potenciadas desde el ámbito universitario, pues se entiende que en las aulas se busca formar a los profesionales del futuro.

De las consideraciones anteriores, podemos concluir que, a nivel nacional, e incluso internacional, encontramos debilidades similares en cuanto a la efectividad de este tipo

de trabajos. Todavía no consiguen servir a una adquisición y afianzamiento real de las competencias pretendidas. Entre los problemas más comunes se encuentra la falta de implicación del alumnado en la elaboración del trabajo al priorizar el estudio de los exámenes, las prácticas u otros aspectos de la carrera, la deficiente gestión del tiempo, la carencia de elementos básicos de redacción que deberían haber sido adquiridos en estudios inferiores, un bajo nivel académico que repercute en todos los ámbitos, falta de esfuerzo, motivación y razonamiento crítico, y el incremento del uso de la inteligencia artificial, que todavía cuesta detectar y hace que los trabajos carezcan de originalidad. A estos efectos, no está de más la planificación de cursos o ciertas iniciativas como la presente que, entre otros, traten de servir a la mejora de la escritura académica, la citación y la gestión de la información, o promuevan el pensamiento analítico y crítico incorporando un *feedback* en el resultado final de sus trabajos. Asimismo, sería de gran relevancia práctica incentivar la interdisciplinariedad en los trabajos, dado que ello ayudaría a preparar a los estudiantes para los retos a los que habrán de hacer frente en el ámbito laboral. Aspectos los anteriores que suponen el principal reto de los docentes para que estos estudios cumplan con objetivos reales.

6. Anexos

En este apartado se recogen materiales que fueron utilizados para la exposición de las sesiones presenciales, así como imágenes de los formularios de matrícula creados con Google y del campus virtual creado a fin de conseguir una comunicación más fluida profesores/estudiantes.

Póster informativo de los Seminarios

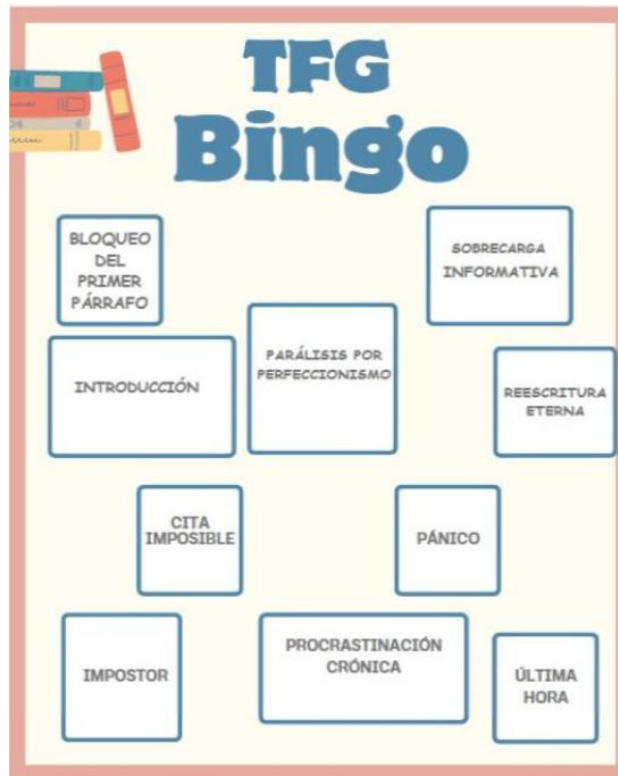
¿Cómo elaborar mi TFG?

Nº	Título del Seminario	Fecha y Hora	Profesor
1	Introducción a la investigación y los trabajos TFG	17:30 - 18:30 21/10/2024	Francisco José Santamaría Ramos
2	Formas de elaboración de TFG: Presentación formal del trabajo escrito	12:30 - 13:30 04/11/2024	Miguel Herrero Medina
3	Búsquedas bibliográficas y maneras de citación	13:30 - 14:30 18/11/2024	Joel Harry Clavijo Suntura
4	Exposición oral de los resultados del trabajo	12:30 - 13:30 05/12/2024	Alberto Ferrari Puerta

¿Cómo puedo asistir?
 * Regístrate en el siguiente enlace antes del 16/10/2024:
<https://forms.gle/ZEEZifj8H3wtxJjHA>
 **¡PLAZAS LIMITADAS!!!

PID nº 331

Bingo del profesor Santamaria Ramos



Muestra de diapositivas del profesor Herrero Medina

LA REDACCIÓN DEL TFG

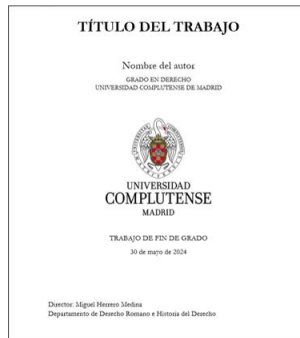


Miguel Herrero Medina
Universidad Complutense de Madrid

PREPARACIÓN DEL TRABAJO

- Delimitación del problema analizado
- Objetivos que se pretenden lograr
- Enfoque metodológico
 - Método inductivo o deductivo
 - Dimensión cronológica
 - Fuentes de información
- Estructura del Trabajo de Fin de Grado

EJEMPLO DE PORTADA DE TFG



DESARROLLO DEL TRABAJO

El desarrollo del trabajo se divide en tres fases:

ANÁLISIS

Revisión de las fuentes de información
Selección de contenido relevante

SÍNTESIS

Reorganización de la información analizada

REDACCIÓN

División en distintos apartados

Muestra de materiales del profesor Ferrari Puerta

EXPOSICIÓN ORAL DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

ALBERTO FERRARI PUERTA



1. Composición del tribunal

- Tribunal de dos o tres miembros, dependiendo del Departamento.
- El tutor forma parte del tribunal en algunas ocasiones

1. Estructura de la exposición

- **1. Comienzo:** “Con la venia del tribunal, voy a comenzar mi exposición”
- **2. Introducción:** tema del trabajo. Posibilidad de mencionar los motivos que condujeron a dicha elección y, en su caso, las dificultades encontradas en la elaboración del trabajo.
- **3. Resumen del contenido del trabajo:** centrarse en lo más específico. P.ej: si el trabajo trata de la responsabilidad civil por negligencias médicas, o de la usucapión, no tiene sentido que centremos la exposición en la teoría general de la responsabilidad civil o de los derechos reales
- **4. Conclusiones:** posible inclusión de la opinión personal, jurídicamente argumentada.
- **5. Cierre:** “Muchas gracias por su atención. Quedo a disposición del tribunal para las correcciones y preguntas que deseen formularme”.

1. Confianza en uno mismo



Formulario Google



Seminarios para la elaboración del TFG

szubero@ucm.es [Cambiar de cuenta](#)

* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo *

Tu dirección de correo electrónico

Nombre y apellidos *

Tu respuesta

¿Cursa este año la asignatura de TFG? (Criterio preferente) *

Sí

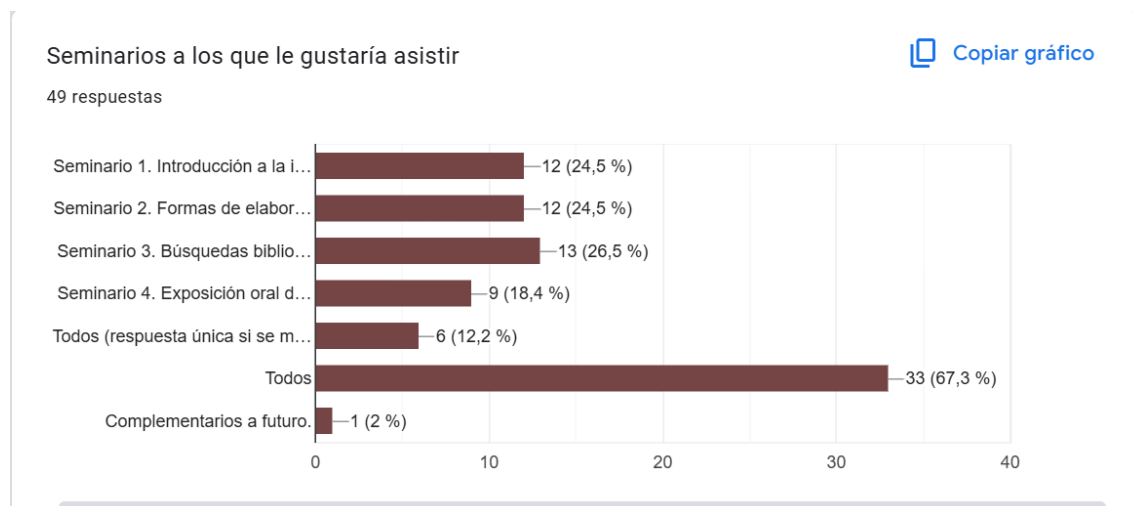
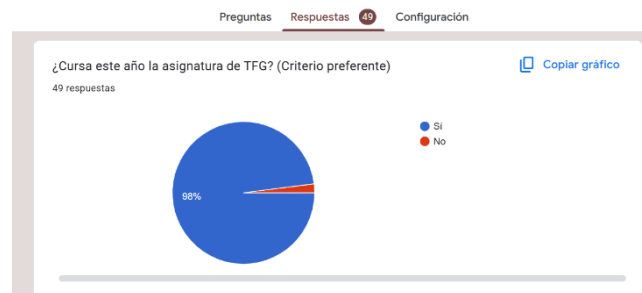
No

Seminarios a los que le gustaría asistir *

- Seminario 1. Introducción a la investigación y los TFG.
- Seminario 2. Formas de elaboración de TFG. Presentación formal del trabajo escrito.
- Seminario 3. Búsquedas bibliográficas y maneras de citación.
- Seminario 4. Exposición oral de los resultados del TFG.
- Todos (respuesta única si se marca)

Enviar Página 1 de 1 Borrar formulario

Inscripciones a través del formulario



Campus Virtual

The screenshot shows a Moodle course page. The browser address bar is `cvmix.ucm.es/moodle/course/view.php?id=6710`. The page title is "Proyecto N° 331 Desarrollo de competencias escritas y orales para la elaboración de los TFG". The course navigation menu includes "Curso", "Configuración", "Participantes", "Calificaciones", "Informes", and "Más". The main content area has a "General" section with a "Colapsar todo" link. Below it are three items: "Avisos", "Cartel", and "Directrices TFG. Facultad de Derecho". A second section, "Seminario 1. Introducción a la investigación y los trabajos TFG", is partially visible at the bottom.

CVUCM-Moodle CVMIX | Página Principal | Área personal | Mis cursos | PACV

Proyecto N° 331 Desarrollo de competencias escritas y orales para la elaboración de los TFG

Curso | Configuración | Participantes | Calificaciones | Informes | Más ▾

General Colapsar todo

- Avisos
- Cartel
- Directrices TFG. Facultad de Derecho

Seminario 1. Introducción a la investigación y los trabajos TFG